



ALCALDIA LOCAL LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA CONVOCATORIA PUBLICA

VERIFICACION DE DOCUMENTOS

CONVOCATORIA No ALC-LOC2-CONV-009 2017

Por medio de la presente invitación pública nos permitimos manifestarles a todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro interesadas en adelantar el proyecto Social que se describe presentar oferta correspondiente de conformidad con los aspectos que se relacionan.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 355 de la Constitución Política, el artículo 1 del Decreto 777 de 1992 y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017 que entrará en vigencia el 1 de junio, la ALCALDIA LOCAL DE LA VIRGEN Y TURISTICA ha resuelto adelantar convenio de asociación con Entidad Sin Ánimo de Lucro para adelantar el proyecto **Aunar Esfuerzos para Desarrollar El Proyecto Aprovechamiento Del Tiempo Libre A Través De Los Primeros Juegos Deportivos Por La Integración Social De La Localidad De La Virgen Y Turística Del Distrito De Cartagena 70% Urbano 30% Rural**, el cual busca un beneficio general y no un beneficio propio para la Entidad Estatal, por tal razón la entidad sin ánimo de lucro con la que se celebrará el convenio de asociación, desarrollará las actividades a favor de la comunidad por su cuenta con los recursos públicos que le sean aportados por la **ALCALDIA LOCAL LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA** y con los propios sin que reciba instrucciones específicas sobre la manera de cumplir sus objetivos por parte de la administración local, pero siempre supervisada en el cumplimiento de sus objetivos por esta, en las siguientes condiciones:

1.- OBJETO: Aunar Esfuerzos para Desarrollar El Proyecto Aprovechamiento Del Tiempo Libre A Través De Los Primeros Juegos Deportivos Por La Integración Social De La Localidad De La Virgen Y Turística Del Distrito De Cartagena 70% Urbano 30% Rural,

2-APORTE DEL DISTRITO: El presupuesto asignado para este proceso de contratación es la suma de **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000)**. Las erogaciones que se causen con la ejecución del presente contrato cuentan con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **23 del 17 de MARZO de 2017**, de la Alcaldía Local Localidad de la Virgen y Turística

Con fecha 19 de mayo a las 9:30 Am, se realizó el cierre para que las Entidades sin ánimos de lucro presentaran oferta dentro del proceso de convocatoria de la referencia, para lo cual se presentaron 3, las cuales se les verificara los documentos y los aportes económicos ofertados y la Entidad escogerá la oferta que cumpla con las condiciones técnicas exigidas y que sea la más favorable para la Entidad, las cuales se describen a continuación

ITEM	ESAL PRESENTADOS	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	FUNDACIO MAFERPI	19/05/2017 8:25 AM
2	FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA ANDRES CAVADIA PAUTT	19-05-2016 8:45 AM
3	FUNDACION FUTURO	19-05-2016 8:49 AM

ALCALDIA LOCAL LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA CONVOCATORIA PUBLICA

VERIFICACION DE DOCUMENTOS

TIPO DE DOCUMENTO	FUNDACION MAFERPI NIT: 806008953-4	FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA ANDRES CAVADIA PAUT NIT: 900.929.978-0	FUNDACION FUTURO Nit 900.248.500-1
Carta de Presentación de la Oferta (ANEXO No. 1).	x	x	x
Certificado de la Cámara de Comercio: Sobre Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas, expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso.	x	x	x
Sistema de Seguridad Social Integral: Todos los proponentes interesados en presentar su oferta deberán aportar el pago de aportes parafiscales por parte de las personas jurídicas y naturales obligadas a ello. Debidamente refrendadas por el contador público, el revisor fiscal y el representante legal, en las que conste el cumplimiento en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social.	x	x	x
Copia de la cédula de ciudadanía del proponente si se trata de persona natural, o del representante legal cuando sea persona jurídica	x	x	x
Copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN de la ESAL y representante legal.	x	x	x
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría, Vigente al momento de la presentación de la propuesta, de la ESAL Y del Representante Legal.	x	x	x
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría, Vigente al momento de la presentación de la propuesta, de la ESAL Y del Representante Legal	x	x	x
Certificado de antecedentes de la Policía Nacional	x	x	x
Hoja de vida de la función pública del proponente	x	x	No presenta
Balance financiero de la ESAL debidamente firmado por el representante legal y revisor fiscal y/o contador público, adjuntar tarjeta profesional y fotocopia de la cedula	x	x	x
Declaración de renta del año 2015 de la ESAL Declaración de renta del año 2015 de la ESAL	x	No presenta	No presenta
CALIFICACION JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	No CUMPLE

ALCALDIA LOCAL LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA CONVOCATORIA PUBLICA

VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y APOORTE ECONOMICO DE LA ESAL

En cumplimiento a lo establecido en la convocatoria pública, El Comité Evaluador, de la Alcaldía Local de la Virgen y Turística, designado para el efecto, verifica la documentación y evalúa las ofertas allegada para participar en el presente proceso de selección, por lo que el comité procedió a verificar las ofertas económicas presentadas dentro del proceso, teniendo en cuenta que aquella que haya cumplido con los parámetros exigidos se le asignaran 1000 puntos:

El comité evalúa los ofertas dela siguiente manera:


TIPO DE DOCUMENTO	FUNDACIO MAFERPI NIT: 806008953-4	FUNDACION SOCIAL Y DEPORTIVA ANDRES CAVADIA PAUTT NIT: 900.929.978-0	FUNDACION FUTURO Nit 900.248.500-1
Carta de presentación de la propuesta, en donde deberá indicar su aporte económico y la indicación expresa de acogerse a todas las condiciones establecidas por el Distrito en la Convocatoria pública; la cual deberá estar suscrita por el representante legal de la ESAL.	Presenta carta a folio No 1 oferta su aporte en (\$30.000.000.00)	Presenta carta a folio No 1 oferta su aporte en (\$15.000.000.00)	Presenta carta a folio No 2 oferta su aporte en (\$20.000.000.00)
la ESAL debe acreditar experiencia general y especifica en convenios o contratos por valor equivalente al 100% del presupuesto establecido y al objeto de esta Convocatoria	La experiencia aportada guarda relación con el objeto del contrato y el valor es por el presupuesto exigido para esta convocatoria	La experiencia aportada no guarda relación con el objeto contractual	La experiencia aportada guarda relación con el objeto del contrato y el valor es por debajo del presupuesto exigido para esta convocatoria
ASIGNACIÓN DE PUNTOS	1000	500	800

ESAL SELECCIONADO DE ACUERDO A LA OFERTA Y DOCUMENTACION PRESENTADA

Luego de analizada y verificada la documentación requerida y aporte económico del oferente dentro de este proceso de convocatoria la ESAL, seleccionada es la **FUNDACION MARIA EUGENIA FERNANDEZ PIÑEREZ (MAFERPI) PROGRESO Y DESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS FUNDOPS**, entidad sin ánimo de Lucro, de Derecho privado, identificada con **NIT. 806008953-4**, tal como consta en Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, representada legalmente por la señora **ANGELICA CAROLINA HERNANDEZ FERNANDEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 30.840.631** expedida en Cartagena, cumple con el presupuesto y lineamientos establecidos dentro de la convocatoria pública **ALC-LOC2-CONV-009-2017** y es el aporte económico más favorable para la Entidad, por lo que este comité evaluador recomienda al Alcalde Local Localidad de la Virgen y Turística la contratación para **Aunar Esfuerzos para Desarrollar El Proyecto Aprovechamiento Del Tiempo Libre A Través De Los Primeros Juegos Deportivos Por La Integración Social De La Localidad De La Virgen Y Turística Del Distrito De Cartagena 70% Urbano 30% Rural**, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y la oferta económica presentada por la ESAL dentro del proceso.

Esta evaluación es publicada en la página web de la Entidad para darle traslado por parte de la Alcaldía Local 2 De La Virgen y Turística del Distrito de Cartagena del presente informe de evaluación de la oferta presentada para efectos de que el proponente conozca del mismo y presenten las observaciones que diera lugar, así mismo se encuentra en la Unidad Interna de Contratación de la Alcaldía Local Localidad de la Virgen y turística esta evaluación para el que desee conocerla.

Se firma en Cartagena a los 19 días del mes de mayo del año 2017.


LISBETH MARIA BABILONIA HERNANDEZ
ASESORA JURIDICA EXTERNA
UNIDAD INTERNA DE CONTRATACION


LETYS ARNEADO AMOR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
TRABAJADORA SOCIAL